Por intendencia General de Lima y a he
sido y dicho a todos los Vecinos que
de hoy hasta Cabo de Año y dicho
y Bajo Pena de Ley de Vn Tostón
Cada Vno que hiso el Contrario
de hoy y que todos los que hoy
de hoy a Vn Año a todos los que hoy
y Cuio de Juebes=

Dn Mathias Gonzalez

Dn Juan Antonio Balboa

Y Dicho dia Mes y Año Dn Juan Pascual de
Por los Señores Dn Antº Diaz Ledesma Al
caldes y que an Cumplido Con el Auto
de Mathias Antecedente Con Razon de Ser al
Caldes Ordinarios y Dijeron Por ante mi
y testigos Que Respecto de Hallarse
Los acordados Alcaldes Ordinarios y Alcalde
de Aguas Ausentes de esta Ciudad
y Para que Lo Sirvan Los dos Alcaldes
Ordinarios y Alcalde de Aguas Para
el primero Cavildo de Año que Empesara
Desde oy dia de la Fecha Asta Vn Año
Cumplido y que Para Entonses Se Nombre
de Nuevo Alcaldes Ordinarios y Alcalde
de Aguas Para el Año que Sucedera
de Ley y que Todo Lo Firmo Dn Antonio
Diaz Ledesma Juan Antº Balbo y Cano